

FORESTANDO EN DOMINGO

"nuestras vidas son los ríos que van a dar a la mar..."

Jorge Manrique
"Coplas por la muerte de su padre"

"...Nuestras vidas son los ríos que van a dar a la mar que es el morir; allí van los señoríos derechos a se acabar y consumir; allí los ríos caudales, allí los otros medianos y más chicos, allegados son iguales, los que viven por sus manos y los ricos."



La ubicación privilegiada de Uruguay y su larga costa marítima y fluvial, es una zona ideal para construir puentes que sean la salida a los mares

de la producción del país y de una amplia zona de Argentina, Paraguay y Brasil... La geopolítica juega un rol primordial. Quizás las verdaderas razones de las presiones de los vecinos. "El Estado Oriental existe, pero su cuna es como la de Hércules: dos serpientes la rodean" (Brig. Gral Fructuoso Rivera – 1828).

El Estado Oriental nació de un parto de nalgas en ese 1828 en tierras cariocas, y el relato de la disputa portuaria ha sido parte de la construcción de un imprescindible imaginario. También habría que pensar que las miserias de mezquinos intereses electoralistas de cortísimo plazo nos juegan una mala pasada. Ojalá que esta lección nos sirva para consolidar nuestra independencia y mirar en forma madura hacia el mundo.

150 años sin moles de hormigón sobre el río Uruguay no nos impidieron ser la Suiza de América que añoramos. Y además, Suiza no tiene salida al mar. Debemos privilegiar nuestro mayor activo que no es la geopolítica, es nuestra juventud.

se escuchó en una fm de Gualeguaychú...

el 27 de junio en "La mañana de

Máxima", en una FM entrerriana. Una entrevista a Víctor Rebossio y Juan Carlos Quinteros, abogado e integrante –respectivamente- de la Asamblea Ambiental Ciudadana de Gualeguaychú..

"La República Oriental del Uruguay ha violado reiteradamente la normativa internacional que regula la explotación de los recursos naturales compartidos, en especial al autorizar de forma unilateral la instalación de emprendimientos celulósicos sobre la margen oriental del río Uruguay. No ha observado el procedimiento de consulta previa a la República Argentina, previsto en el Estatuto del Río Uruguay, ha procedido así de mala fe y en forma deliberada, desconociendo sus obligaciones internacionales, ha pretendido imponer sus decisiones por el camino de los hechos consumados."

Debe simplemente "comunicar". Y coordinar controles. Un país independiente no le pide permiso a nadie.

" El artículo 41 de la Constitución Nacional consagra el siguiente principio: todos los habitantes gozan de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprender la de las generaciones futuras. En cumplimiento de dicho mandato, el estado nacional argentino tiene el deber de preservarlo. Este principio constitucional de prevención implica, conforme expresa la ley general del ambiente que las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se puedan producir."

En la Constitución argentina... Problema de ese país. Pero no mezclemos los piolines...

..."cómo se organizó el mundo en estados, eh?, cada uno con su país, con su gobierno y ahora frente a lo que es la globalización y el crecimiento de las empresas vemos que, esto lo vemos en la práctica, digamos, Finlandia y Botnia son vecinos nuestros lamentablemente y son un estado más poderoso que el otro con el cual llevamos el Tratado del Río Uruguay"

lamentablemente para los intereses de la oligarquía porteña, a la que se agregan los discípulos de Gualeguaychú, Uruguay existe! Salvo que quieran organizar el mundo de nuevo... y armar otra guerra gaucha.

"Hoy en día vemos que hay una Argentina sembrada de soja. Yo digo, ¿nosotros consumiremos tanta soja para permitir que nos saqueen nuestro territorio? Porque la agresión que sufre el ambiente desde el punto de la agricultura, así con esta clorofenola y toda la forma en que se está produciendo, es agresiva y a nosotros nos va a producir una degradación del ambiente que prácticamente la población rural desaparece. Es decir, vamos a tener grandes urbes porque en el campo no se puede vivir. Sería el colmo que siembren soja en la avenida de Mayo, no?, pero vaya uno a vivir en donde se siembra indiscriminadamente, de la forma en que hoy en día está la agricultura."

No digamos en avenida de Mayo pero en la pizzería de la esquina o en la chacra de don Alfredo.... ¿Hicieron algo contra los sojeros? ¿Algún cortecito o alguna quebrada?

"si el Gobierno Nacional no está queriendo ver esta cuestión nosotros deberemos refregársela en la cara, o refrescársela para llamarlo de alguna manera más suave. Refrescarle que los que vamos a ser afectados somos nosotros y aquel que no crea que va a ser afectado le cambio mi casa por cualquier casa en el país, que venga a vivir acá, que traiga a sus hijos como tenemos nosotros, y yo me iré a vivir a otro lado. Y se la cambio, si hay que poner plata encima la ponemos y lo dejo viviendo acá " si se quiere mudar es problema suyo... Yo en mi casa estoy muy bien y vivo a 20 kms de la planta..."

comentando ...

desde España

A BORDO

El hábito de Greenpeace

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ

Ese viejo proverbio que asegura que el hábito hace al monje tiene una aplicación moderna. Basta con sustituir el hábito por la marca. Bajo una marca acreditada, vistosa, elegante, se pueden pasar de contrabando informes y mensajes que carecerían de credibilidad con otro envoltorio, con otro hábito menos prestigioso.

Es lo que sucede con Greenpeace. Su *fatwa* sobre el urbanismo galaico hubiera merecido menosprecio o indignación de haber llevado otra firma. Su falta de rigor hubiese quedado en evidencia, sus apocalípticas previsiones provocarían una sonora carcajada general y el empeño de extender la sospecha sobre las autoridades locales merecería una elocuente réplica.

Pero es Greenpeace, y a Greenpeace se le supone una autoridad en materia medioambiental que es más una renta del pasado, que algo ganado en el presente. Quién puede dudar de que la organización protagoniza el despertar de la conciencia ecológica. Son sus primeros activistas los que zarandean a la sociedad y los gobiernos para que detengan el desarrollo insostenible.

Sin embargo, esos méritos de antes no exculpan la frivolidad de ahora. Es frívolo mezclar en un documento pretendidamente serio construcciones ilegales, piscifactorías autorizadas, viviendas deshabitadas que no vulneran ninguna legislación, segundas residencias que al menos hasta hoy son perfectamente lícitas, o puertos deportivos puestos en marcha con todas las de la ley. Con este *remexido* se hace un paquete, no sin antes ofrecer un panorama político de la costa galaica que hace de Sicilia un convento de una orden mendicante.

También aquí se intenta confundir a los incautos. Por ejemplo, que un regidor sea acusado por la oposición o una asociación ciudadana, no lo convierte ni en imputado, ni en condenado. Una cosa es paralizar un plan de ordenación, y otra que sea un plan corrupto. Para hablar con propiedad hay que referirse a sentencias y resoluciones firmes, pero los investigadores de Greenpeace prefieren no pararse en esos detalles. No es la primera vez.

Hicieron lo mismo cuando lanzaron una arrebatada campaña contra la flota gallega, a fin de expulsarla de determinados caladeros, caladeros que eran ambicionados, dicho sea de paso, por terceros. De nada sirvió entonces que autoridades españolas y gallegas, armadores y sindicatos pesqueros, pusieran en evidencia los datos (las coartadas más bien) que manejaba la organización. Su *hábito* fue más poderoso.

Que lo sigue siendo se demuestra con la reacción de algunos políticos locales que, en vez de denunciar las tergiversaciones y exageraciones del informe, lo adoran como si fuese la Biblia. No parecen darse cuenta de que, de hacerle caso a las terribles admoniciones de Greenpeace, habría que parar los puertos exteriores de Ferrol y A Coruña, cerrar Reganosa, clausurar los puertos deportivos, cerrar las piscifactorías y detener la construcción de todo lo que sea segunda vivienda.

Si va a ser Greenpeace la referencia autorizada que fiscalice nuestro desarrollo, habría que darle la vuelta al Plan de Reequilibrio presentado por Touriño y Quintana. Ya no se trataría de que la Galicia interior se equiparara a la costera, sino al revés. Los cuantiosos recursos que se van a destinar a hacer cosas, habría que emplearlos en desmantelar lo que a la organización le parece nocivo. Posee un hábito excelente, pero debajo ya no está el ecologismo serio de antes, sino una *ecolatría* insostenible.

piqueteros enanos

Así los considera la TV argentina

Según informa la prensa fraybentina, en la puerta de Botnia, se generó un alerta que movilizó a la Policía y a la Justicia de Fray Bentos. Se trataba de una persona que pretendía inmolarse dentro de la planta. Cuando la jueza llegó al lugar descubrió que todo era una parodia para el programa argentino de televisión "Fuera de foco", que se emite por América. Fueron protagonistas el actor Luis Domínguez, un enano de anteriores actuaciones en programas de Marcelo Tinelli y Roberto Petinatto.

Domínguez, "Luisito", llegó hasta la puerta de Botnia con su pequeño cuerpo rodeado de lo que simulaban ser explosivos, con los cuales intentaría inmolarse como forma de protesta contra la planta de celulosa. Alertados del hecho, rápidamente llegaron al lugar efectivos de la Seccional 1ª y de Investigaciones de Fray Bentos, quienes detuvieron a los actores y los interrogaron, convocando además a la jueza de turno de la ciudad. "Volamos la fábrica y arreglamos todo enseguida", llegó a decir al grupo de periodistas que lo abordaron tras esclarecerse el que, en principio, parecía un confuso episodio. Uno de los conductores del programa, Martín Sicioli, explicó que "nosotros en realidad hacemos un programa de humor, y justamente a partir de toda la paranoia que hay alrededor de la gente que se inmola, pretendíamos, desde el humor, tomar distancia de esa situación horrorosa". Indicó que "intentamos entrar a Botnia, pero por las buenas, avisando, por la puerta, por donde corresponde. Pero parece que la gente de Botnia tiene mucho poder al punto que a los cinco minutos caen tres vehículos de la Policía y una jueza, que te tratan todos muy bien, pero...". El otro actor que participó de la parodia fue Pablo Granados (recordado por sus actuaciones en dupla con "Pachu" Peña en VideoMatch) quien encaró el tema desde una perspectiva más reflexiva: "En este tema cada uno defiende su postura, pero lo que no me gustaría es que dos pueblos que siempre han sido hermanos terminen separándose por intereses que son del exterior".

La prensa fraybentina, en el marco de la zafra de sus corresponsalías montevidéanas, no entendió el mensaje de los cómicos porteños, que claramente caracterizó de enanos mentales y físicos a los piqueteros. Lamentablemente parece que en Fray Bentos se siguen sobreactuando tonterías al borde del ridículo, con un discurso que por momentos luce soberbio, pero que no pasa de un mero reflejo pueblerino. En abril de 2005 Fray Bentos era un pueblo muerto, que vivía de empleados públicos y de jubilados, en particular los del Anglo. Ahora se sacó el gordo de la lotería, y lo único que parece hacer es quejarse por el impuesto que tiene que pagar. La prensa y los gobernantes locales, deberían reflexionar si fogonear centímetros y minutos de medios montevidéanos ayuda en algo.

de Ripley

POLITICA

la República
Jueves 28 de Junio de 2007

Ambientalistas iniciarán acciones legales contra uruguayos que denunciaron coima

La Asamblea Ambiental de Gualaguaychú resolvió en la noche del martes iniciar acciones legales, por daños y perjuicios, contra las ciudadanas de Fray Bentos que denunciaron recientemente el cobro de peaje para poder pasar a territorio argentino.

En tal sentido, el activista Jorge Fritzler y Amalia Casera informaron que la Asamblea esperará el fallo del juez de Gualaguaychú Eduardo García Jurado, que investiga estas denuncias periodísticas, para ejecutar la acción legal contra las uruguayas.

En tal sentido, ante el pedido del fiscal Guillermo Biré, el juez "de Gualaguaychú García Jurado solicitó las pruebas del caso, citando a las autoridades de la Gendarmería y Aduanas, para efectuar verificaciones de datos.

Además, llamó a declarar a tres personas de Gualaguaychú.

Una de ellas es tía de la joven denunciante; la segunda, la remisera que cruzó a las uruguayas, y en las próximas horas declararía un familiar de las involucradas en el caso.

De acuerdo a lo informado en medios de prensa entrerrianos, fuentes judiciales indicaron que por el momento no habría ningún indicio del cobro de coimas por parte de los asambleístas.

Según informó radio Máxima, el juez García Jurado habría dicho: "Los testigos no sólo niegan el hecho denunciado en una radio de Buenos Aires, sino que además resaltan el accionar de la asamblea en Arroyo Verde". ■

Aunque usted no lo crea.

Propiamente de Ripley.

En momentos en que hace dos meses que el gobierno nacional no les da audiencia y los ignora, buscan alguna complicidad de algún juez. Y si no les hace caso, lo echan !!...